




# PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023

PERSONERIA DISTRITAL DE  
CARTAGENA DE INDIAS

PERSONERIA AUXILIAR


 <p><b>PERSONERIA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023**

### **PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA**

**DECRETO 612 DE 2018**

**CARMEN DE CARO MEZA**

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2022

- I. FORMULACIÓN DEL PAI
  1. OBJETIVO
  2. MARCO NORMATIVO
  3. ESTRUCTURA DEL PAI
    - a. METAS ESTRATÉGICAS
    - b. ACTIVIDADES
    - c. ENTREGABLES
  4. METAS ESTRATÉGICAS, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES POR PROCESOS
- II. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
- III. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN


### ANEXO: RUTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PAI

#### TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL PAI 2023.

TABLA 2. PLANES DECRETO 612 DE 2018

TABLA 3. RUTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PAI

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


## INTRODUCCIÓN

La Personería Distrital de Cartagena de Indias, como agente del ministerio público conforme al mandato constitucional y legal, reitera su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos y la vigilancia de la gestión pública, asegurando la participación de la ciudadanía en la defensa de los derechos humanos y el control directo sobre la gestión pública.

Conforme al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 612 de 2018 Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, y con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presenta, el Plan de Acción Integrado de la Personería Distrital de Cartagena de Indias para la Vigencia 2023.


Este Plan de Acción Integrado, servirá como carta de navegación en el quehacer diario de la entidad y le brindará a la comunidad una idea general de los proyectos que, conforme a las necesidades de la ciudadanía se plantean, en aras de la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y especialmente de aquellos que requieren un mayor grado de protección por parte del Estado.

El Plan de Acción Institucional (PAI) 2023 comprende 17 metas estratégicas articuladas con los 9 objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024. Las metas son responsabilidad de todos los procesos de gestión de la entidad que programaron la ejecución de 53 actividades. Estas

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

actividades pueden ser de gestión (orientadas a facilitar las condiciones para el alcance de una meta) o de resultado (centradas en el logro de la meta).

El presente documento se estructura en tres capítulos: en el primero se detallan el objetivo, el marco normativo de referencia y la estructura del PAI 2023, en el segundo se muestra la articulación del PAI con otros instrumentos de planeación y en el tercero se establecen las etapas de monitoreo, seguimiento y evaluación del PAI, seguido de un anexo con la ruta para su formulación.

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI) 2023**

El Plan de Acción Institucional-PAI, es un instrumento de la Planeación Estratégica por medio del cual la Personería Distrital de Cartagena, programa sus metas y actividades a desarrollar durante un año, respondiendo a los compromisos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI, así como al presupuesto aprobado para cada vigencia.


El PAI incluye aquellas actividades propuestas por las dependencias para el cumplimiento de los objetivos de sus procesos, las metas de los proyectos de inversión que tengan a cargo y demás actividades encaminadas a mejorar la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios, en el marco de la misión, la visión y las funciones institucionales.

### **I. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

El proceso de formulación del PAI involucra la participación de todos los procesos de la entidad. En especial la de Direccionamiento y Planeación Estratégica que proporcionó el direccionamiento estratégico y metodológico a las dependencias para la formulación de su programación anual en la “Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico”, el cual se podrá consultar en la plataforma SIGPER y SIAP-Documentos MECI.

Para la formulación del PAI 2023 se tuvieron en cuenta los siguientes lineamientos:

- Garantizar coherencia con la normatividad existente y aplicable a la entidad en materia de planeación estratégica.

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


- Asegurar coherencia con el direccionamiento estratégico de la entidad: misión, visión, objetivos y valores.
- Definir metas estratégicas alineadas con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Garantizar que las metas estratégicas y las actividades correspondan a la gestión de las dependencias de la entidad.
- Garantizar que la programación incluya metas estratégicas, actividades, responsables, entregables y fecha de cumplimiento.

Luego de tener consolidadas las propuestas del Plan de Acción Institucional 2023 y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 (actualización y alineación con el Plan Estratégico 2020-2024) se realizó un ejercicio de participación ciudadana, con el fin de obtener retroalimentación y recibir propuestas enfocadas en promover una gestión eficiente y eficaz, alineada con acciones de transparencia y lucha contra la corrupción. La versión propuesta de PAI y PAAC 2023 se publicó en el sitio web la entidad y se utilizaron los siguientes canales: página web, correos electrónicos, chats virtuales.

## 1. Objetivo

Direccionar el quehacer institucional de cada uno de los procesos de la Personería Distrital de Cartagena en lo referente a los compromisos establecidos en su Plan Estratégico Institucional, articulando los procesos con las políticas establecidas y las funciones de la entidad.

El Plan de Acción Institucional funciona como una hoja de ruta que establece la manera como se organizará, orientará e implementará el conjunto de


 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

actividades necesarias para la consecución de objetivos y metas estratégicas.

## 2. Marco Normativo


- Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica de Planeación, establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del PND, un plan indicativo cuatrienal con planes institucionales y de acción.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución



 <p><b>PERSONERIA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

- Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Ley 1757 de 2015, artículo 2.2.22.3.14 parágrafo 2, Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Directiva Presidencial 01 de 2015, reporte a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de posibles actos de corrupción o irregularidades. Las deficiencias en el cumplimiento de los planes de acción son consideradas como un posible acto de corrupción, de acuerdo con lo establecido en esta Directiva Presidencial.

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Este Decreto establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas, con el fin de promover la coordinación entre estas para mejorar su gestión y desempeño.
- Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.

### **3. Estructura del Plan de Acción**

El Plan de Acción Institucional está compuesto por la integración a los planes institucionales según decreto 612 de 2018, articulación con el PEI, MIPG, Políticas de gestión y desempeño, información de los productos, metas estratégicas, presupuesto, indicador, riesgos asociados, actividades, entregables, recursos, alineación con el PAAC, fase que se encuentra, monitoreo y evaluación.

#### **a. Metas estratégicas**

- Estas metas establecen los resultados que cada proceso de la entidad espera alcanzar durante la vigencia, estas se relacionan directamente con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional.


 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

- El PAI de la vigencia 2022 quedó conformado por 6 seis estratégicos a cargo de los procesos de gestión de la entidad y con sus respectivos grupos de trabajo.

**b. Actividades**

Las actividades corresponden a las acciones necesarias y suficientes para conseguir la meta estratégica establecida. Para su formulación los procesos siguieron los siguientes lineamientos:


- Las actividades corresponden a los pasos, procesos, etapas o componentes que se requieren para dar cumplimiento a las metas estratégicas programadas para la vigencia. Las actividades se formulan en el orden en que se desarrollan durante la vigencia.
- Cada actividad que se programa tiene un peso en el cumplimiento de la meta estratégica, es decir el peso porcentual refleja la importancia de cada actividad para el cumplimiento de la meta estratégica. La sumatoria de los porcentajes asociados a las actividades de una meta estratégica es igual al 100%.
- Las actividades deben ser relevantes, alcanzables en el tiempo previsto para su ejecución y acordes con la capacidad institucional y los recursos físicos, humanos y financieros que se tienen a disposición para lograrlas.
- Se formularon 43 actividades para esta vigencia.

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

### c. Entregables


Luego de formular las actividades, continuamos con los entregables, que son la evidencia de la ejecución o desarrollo de la actividad. Para su formulación se siguieron los siguientes lineamientos:

- El entregable es un documento que evidencia de forma suficiente el cumplimiento de las actividades programadas.
- En cada actividad programada se define un número de entregables.
- Para la totalidad de los entregables se estableció el mes de su entrega dentro de la vigencia 2023.


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

#### 4. Ejes Estratégicas, actividades y entregables por procesos.


PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS																								
GESTION DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA																								
PLAN DE ACCION INTEGRADO 2023																								
Articulación									Información de Productos			Indicador					Información de la Actividad						Cobertura	
Codigo-Actividad	Integracion Planes Institucionales Decreto 612 de 2018	Eje Estrategico	Programa/Proyecto	Objetivos Estrategicos PEI	Proceso Asociado	Dimension del MIPG	Políticas de Gestion y Desempeño Institucional	Lider Responsable	Nombre del Producto	Indicador	Tipo de Indicador	Formula Numerador	Formula Denominador	Valor esperado	Actividad	Entregables	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos	Ponderacion	Fase	Beneficiarios Proyectados	Beneficiarios	
APAI2023369	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA CON COBERTURA Y POSICIONAMIENTO	Personería a tu barrio o comunidad o Personería mas cerca de ti/Personería presente	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, PROTECCION Y CONCIENCIACION SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS","2. FORTALECER LA ATENCION AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD," "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA","9. PROMOVER UNA	GESTION ATENCION A LA COMUNIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO	DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER PROCESO DE GESTION ATENCION A LA COMUNIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO	Campañas de promoción	Porcentaje de campañas de promoción y posicionamiento ejecutadas	EFICACIA	Número de campañas de promoción y sensibilización desarrolladas	Número de campañas de promoción y sensibilización programadas	6	Realizar Campañas de promoción y posicionamiento de los servicios que presta la personería en los barrios o comunidades.	INFORME DE GESTION, QUE INCLUYA FOTOS, LISTADO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA JORNADA	01/02/2023	30/11/2023	HUMANOS Y LOGISTICOS		EN EJECUCION	600	0	

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

				CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]																			
APA2023372	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Capacitación y difusión del Estatuto Anticorrupción y Código Ámbito Disciplinario.	["S. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS"]	GESTIÓN VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	Capacitación a los funcionarios del Distrito de Cartagena de Indias sobre Estatuto Anticorrupción y Código Ámbito Disciplinario.	Porcentaje de Cumplimiento en los Proyectos de capacitación	EFICACIA	Número de proyectos de capacitación ejecutados	Número de proyectos de capacitación programados) * 100	1	Capacitar a los funcionarios del Distrito de Cartagena de Indias sobre Estatuto Anticorrupción y Código Ámbito Disciplinario.	INFORME DE GESTIÓN QUE INCLUYA FOTOS, LISTADO DE ASISTENCIA Y DESARROLLO DE LA JORNADA	01/01/2023	30/06/2023	HUMANOS Y LOGÍSTICOS		EN EJECUCIÓN	50	0
APA2023373	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Liderar la lucha contra la corrupción en el distrito de Cartagena realizando controles preventivos a los funcionarios del distrito de Cartagena de Indias con el fin de prevenir las faltas	["S. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS"]	GESTIÓN VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	Visitas Control preventivo a los funcionarios del distrito de Cartagena de Indias con el fin de prevenir las faltas disciplinarias.	Porcentaje de Cumplimiento de las Visitas de control preventivo	EFICACIA	Número de visitas en las que se hace control preventivo a los funcionarios ejecutadas	Número de visitas en las que se hace control preventivo a los funcionarios programadas) *100	4	Realizar visitas Control preventivo a los funcionarios del distrito de Cartagena de Indias con el fin de prevenir las faltas disciplinarias.	ACTA DE VISITAS, INCLUYE FOTOS Y ANEXOS	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS Y LOGÍSTICOS		EN EJECUCIÓN	50	0


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023374	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Liderar la lucha contra la corrupción en el Distrito de Cartagena impactando en la reducción de la impunidad disciplinaria.	[*8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS*]	GESTIÓN VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	Procesos disciplinarios por las faltas en que incurran los funcionarios del Distrito de Cartagena.	Porcentaje de Procesos Disciplinarios aperturados	EFICACIA	Número de procesos disciplinarios aperturados	Número de procesos disciplinarios investigados) * 100	20	Realizar procesos disciplinarios por las faltas en que incurran los funcionarios del Distrito de Cartagena.	EXPEDIENTE	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	20	0
APAIZ023375	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Liderar la lucha contra la corrupción en el distrito de Cartagena realizando revisiones a la contratación estatal efectuadas por la alcaldía.	[*8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS*]	GESTIÓN VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	Revisiones aleatorias de contratos efectuados por el distrito de Cartagena a través del SECOP	Efectividad en la lucha contra la corrupción	EFICACIA	Número de revisiones de procesos contractuales de la alcaldía de Cartagena efectuadas	Número de procesos contractuales de la alcaldía de Cartagena efectuadas	125	Realizar revisiones aleatorias de contratos efectuados por el distrito de Cartagena a través del SECOP	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	120	0


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

PAI2023376	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Personeria en Salud 24 Horas	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-POR ESPECIFICAR-	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Servicio de asistencia a la comunidad con base del incumplimiento de prestación de servicio de salud por parte de las IPS - EPS	Efectividad de atención	EFFECTIVIDAD	Número de atenciones efectivas realizadas con base en el incumplimiento de prestación de los servicios de salud de las IPS - EPS	Número de atenciones solicitadas con base en el incumplimiento de prestación de los servicios de salud de las IPS - EPS *100	2500	Prestar servicios profesionales de asistencia inmediata a la comunidad, desde el proceso de DERECHOS HUMANOS, vía página web, correspondencia y/o a través de una línea telefónica especial habilitada las 24 horas.	INFORME DE GESTION, SOPORTE DE SIAP	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	1200	0
------------	--------------------------------	---	------------------------------	---	---	-------------------	-----------------------------------	--	---	-------------------------	--------------	--	--	------	--	-------------------------------------	------------	------------	----------------------	--------------	------	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAI2023377	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Personeria en Salud 24 Horas	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Visitas de supervision a EPS - IPS - Farmacias	Efectividad en las Visitas Realizadas	EFICACIA	Número de visitas realizadas a las EPS - IPS - Farmacias	Número de visitas programadas a las EPS - IPS	100	Supervisión del servicio que las EPS e IPS, Farmacias que prestan a los usuarios, a través de visitas de verificación que se realizarán de forma periódica, como escenarios de visualización de irregularidades y de atención de quejas de la ciudadanía de forma oportuna.	ACTA DE VISITA, QUE INCLUYA FOTOS	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	100	0
-------------	--------------------------------	---	------------------------------	---	---	--	-----------------------------------	--	--	---------------------------------------	----------	--	---	-----	---	-----------------------------------	------------	------------	----------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ023378	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Personeria Incluyente (ciclo vital, discapacidad, etnia, genero)	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-POR ESPECIFICAR-	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Canales de atención	Eficacia en el numero de canales de atención	EFFECTIVIDAD	Número de canales de atención habilitados	Número de canales de atención programados	1	Optimización y adecuación de los canales de atención a las necesidades de la población teniendo en cuenta su enfoque preferencial, poniendo en marcha el protocolo de atención preferencial, entre otros	INFORME DE GESTIÓN, QUE INCLUYA FOTOS	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	1000	0
-------------	--------------------------------	---	--	---	---	-------------------	-----------------------------------	--	---------------------	--	--------------	---	---	---	--	---------------------------------------	------------	------------	----------------------	--------------	------	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APA2023380	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Calidad en el servicio de atención al ciudadano	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Política de atención al ciudadano formulada	Porcentaje de cumplimiento de la Política de Atención al ciudadano.	EFICACIA	Seguimiento al cumplimiento de la política de atención al ciudadano.	N/A	1	Desarrollar la política de atención al ciudadano	INFORME DE GESTIÓN QUE INCLUYA EVIDENCIA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGUN PORCENTAJES ASIG	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCIÓN	60	0
------------	--------------------------------	---	---	---	---	--	-----------------------------------	--	---	---	----------	--	-----	---	--	---	------------	------------	----------------------	--------------	----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APA1202338 1	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Calidad en el servicio de atención al ciudadano	["7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DESTINADA A ELEVAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS, SENTIDO DE PERTENENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Capacitación y entrenamiento a los funcionarios de la personería	Eficiencia en el desempeño del funcionario	EFFECTIVIDAD	Número de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones programadas	4	Capacitar y entrenamiento a los funcionarios de la personería para mejorar sus competencias y habilidades sobre la atención al ciudadano	ACTA DE CAPACITACION, INCLUYE FOTOS, VIDEOS Y LISTADO DE ASISTENCIA	01/01/2022 1	30/12/2022 1	HUMANOS Y LOGISTICOS	EN EJECUCION	60	0
-----------------	--------------------------------	---	---	--	---	-----------------------------	--	--	--	--	--------------	-------------------------------------	--------------------------------------	---	--	---	-----------------	-----------------	----------------------	--------------	----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAI202338 2	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Vigilancia y protección del medio ambiente	["2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	Actuaciones efectivas de vigilancia y control	Porcentaje de Actuaciones efectivas de vigilancia y control	EFFECTIVIDAD	Número de actuaciones realizadas en protección del medio ambiente	Número de actuaciones programadas en protección del medio ambiente) *100	4	Realizar actuaciones conjuntas con otras entidades, encaminadas a la protección del medio ambiente, a través del seguimiento, control y vigilancia de la protección de los recursos naturales y ambientales	INFORME DE GESTION QUE INCLUYA FOTOS Y LISTADO DE ASISTENCIA	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EN EJECUCION	100	0
-----------------	--------------------------------	--	--	---	--	-------------------	-------------------	--	---	---	--------------	---	--	---	---	--	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ2023383	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIACION CIUDADANA	Capacitación y promoción a la ciudadanía cartagenera, promoviendo la protección del medio ambiente, con fundamento en el artículo 79 de la CPC.	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	PLANEACION INSTITUCIONAL	LIDER PERSONERIA DELEGADA BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	Campañas de capacitación	Porcentaje de Campañas de capacitación	EFFECTIVIDAD	Número de capacitaciones desarrolladas sobre protección al medio ambiente	Número de capacitaciones sobre protección al medio ambiente programadas) *100	5	Realizar campañas de capacitación en cada una de las localidades de la ciudad promoviendo la protección del medio ambiente.	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
--------------	--------------------------------	---	---	---	--	--	--------------------------	--	--------------------------	--	--------------	---	---	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAI202338 4	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Vigilancia a la prestación adecuada de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad.	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA SERVICIOS PUBLICOS	-POR ESPECIFICAR-	PLANEACION INSTITUCIONAL	LIDER PERSONERIA DELEGADA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Atenciones efectivas realizadas	Porcentaje de Atenciones efectivas realizadas	EFFECTIVIDAD	Número de atenciones oportunas y efectivas a usuarios sobre temas de servicios públicos	Número de asesorías requeridas por usuarios sobre temas de servicios públicos ) *100	200	Realizar actuaciones efectivas en pro de la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a la comunidad.	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
-----------------	--------------------------------	--	---	---	--	-------------------	--------------------------	--	---------------------------------	---	--------------	---	--	-----	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ2023385	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecimiento de la participación ciudadana, con fundamento en la Ley 850 de 2003, veedurías ciudadanas.	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD "OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA""]	GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PERSONERIA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	Capacitaciones realizadas	Porcentaje de Capacitaciones realizadas	EFFECTIVIDAD	Número de capacitaciones desarrolladas sobre veedurías ciudadanas	Número de capacitaciones sobre veedurías ciudadanas programadas) *100	4	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, gestionando espacios de capacitación a las veedurías ciudadanas para que tengan herramientas para ejercer un efectivo control social a las actividades del distrito de Cartagena.	Informe de gestión, incluye fotos y videos	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
--------------	--------------------------------	--	--	--	--	-------------------	-------------------	--	---------------------------	---	--------------	---	---	---	---	--	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAI2023386	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecimiento de la participación ciudadana, con fundamento en la Ley 850 de 2003, veedurías ciudadanas.	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PERSONERIA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	veedurías creadas	Porcentaje de Veedurías creadas	EFFECTIVIDAD	Número de veedurías ciudadanas creadas	Número de veedurías ciudadanas promovidas) *100	4	Promover la creación de nuevas veedurías y verificar el registro en el sistema RUES de la Cámara de comercio.	Informe de gestión, incluye fotos y videos	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
-------------	--------------------------------	--	--	--	--	-------------------	-------------------	--	-------------------	---------------------------------	--------------	--	---	---	---	--	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAI2023387	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIACION CIUDADANA	Ejercer vigilancia a procesos de elecciones populares.	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD (OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA)"]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Seguimientos y acompañamientos a los procesos de elección popular	Porcentaje de Seguimientos y acompañamientos a los procesos de elección popular	EFFECTIVIDAD	Número de seguimientos desarrollados en las elecciones populares	Número de seguimientos programados en las elecciones populares) *100	1	Realizar seguimiento y acompañamiento en el proceso de elecciones populares en el distrito de Cartagena.	Informe de gestión, incluye fotos y videos	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
-------------	--------------------------------	---	--	---	---	-------------------	-------------------	--	---	---	--------------	--	--	---	--	--	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APA2023388	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Alianzas Estratégicas Interinstitucionales	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD (OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA)"]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Porcentaje de Convenios Interinstitucionales	Porcentaje de Convenios Interinstitucionales	EFFECTIVIDAD	Número de convenios Interinstitucionales desarrollados	Número de convenios Interinstitucionales programados *100	1	Realizar convenios con otras instituciones de interés presentando y liderando proyectos sociales inclusivos, que impacten positivamente a la comunidad, que ayuden a mejorar comportamientos, modos de vida, entre otros, que garantice el desarrollo de una sociedad en un escenario de convivencia pacífica y comprometida con cambios que generen bienestar colectivo	Convenio firmado	01/01/2022 1	30/12/2022 1	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
APA2023389	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Acompañamiento y verificación del cumplimiento del código de policía y convivencia ciudadana	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LÍDER PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	Asistencia al comité de convivencia	Porcentaje de cumplimiento de Asistencia al comité de convivencia	EFICACIA	Número de asistencias al comité efectuadas	Número de comités programados *100	16	Asistir a las reuniones del Comité de Convivencia Distrital	Acta de reunión, incluye fotos y listado de asistencia	01/01/2022 1	30/12/2022 1	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ2023390	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento de la Defensa judicial en la personería de cartagena	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION JURIDICA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER GESTION JURIDICA	informes trimestrales de Defensa Judicial	Eficacia de Defensa Judicial	EFICACIA	Número de informes presentados	Número de informes programados	4	Presentar informes trimestrales de Defensa Judicial unificando las atenciones realizadas en la instancia directa y la coadyuvancia de acciones y recursos judiciales; la impugnación de los fallos judiciales; la intervención en procesos de nulidad y de inconstitucionalidad; la insistencia en la revisión de fallos de tutela; la participación en audiencias o diligencias judiciales; el seguimiento al cumplimiento de los fallos judiciales y la promoción del incidente de desacato	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecución	100	0
--------------	--------------------------------	---	--	--	------------------	-------------------	-------------------	------------------------	---	------------------------------	----------	--------------------------------	--------------------------------	---	---	--------------------	------------	------------	----------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ02339 1	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Promoci�n, capacitaci�n y difusi�n en Derechos Humanos	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCI�N, PREVENCI�N, PROTECCI�N Y CONCIENCIACI�N SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCI�N AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACI�N DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORA JUR�DICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCI�N Y PROTECCI�N DE LOS DERECHOS HUMANOS	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTI�N DE PROMOCI�N Y PROTECCI�N DE LOS DERECHOS HUMANOS	Campa�as de sensibilizaci�n ejecutadas	Campa�as y sensibilizaciones realizadas	EFFECTIVIDA D	N�mero de campa�as de promoci�n y sensibilizaci�n desarrolladas en derechos humanos en las localidades	N�mero de campa�as de promoci�n y sensibilizaci�n programadas en derechos humanos en las localidades	12	Sensibilizacion y promocion en DH en las localidades del Distrito de Cartagena, instituciones educativas u otros organismos de inter�s. abarca: el acceso a la salud, trabajo, vivienda, educaci�n, alimentaci�n, los ni�os, las mujeres, los adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros; as� como el derecho al desarrollo humano y sustentable y el derecho a un medio ambiente sano.	Informe de gesti�n, incluye fotos y videos	01/01/2022 1	30/12/2022 1	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecuci�n	100	0
-----------------	--------------------------------------	---	--	---	---	-------------------	----------------------	---	--	---	------------------	---	---	----	--	---	-----------------	-----------------	-------------------------	-----------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ02339 2	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Promoci�n, capacitaci�n y difusi�n en Derechos Humanos	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCI�N, PREVENCI�N, PROTECCI�N Y CONCIENTIZACI�N SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCI�N AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACI�N DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORA JURIDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTI�N DEL INTERES COLECTIVO - PERSONERIA DELEGADA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PERSONERIA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	Campa�as de capacitaci�n, asesora y seguimiento desarrolladas a personeros estudiantiles	Aumentar el numero de personeros estudiantiles capacitados en derechos colectivos e individuales	EFFECTIVIDA D	N�mero de campa�as de capacitaci�n, asesora y seguimiento desarrolladas a personeros estudiantiles	N�mero de campa�as de capacitaci�n, asesora y seguimiento programadas a personeros estudiantiles	300	Afianzar la figura del personero estudiantil y aspirante a personero como multiplicador de la gesti�n de los derechos en las instituciones educativas realizando capacitaci�n, asesoras y seguimiento.	Informe de gesti�n	01/01/202 1	30/12/202 1	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecuci�n	300	0
-----------------	--------------------------------------	---	--	--	--	-------------------	----------------------	---	--	---	------------------	---	---	-----	---	-----------------------	----------------	----------------	-------------------------	-----------------	-----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ02339 3	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA QUE ATIENDE CON CALIDAD A LA COMUNIDAD	Personeria Incluyente (ciclo vital, discapacidad, etnia, genero)	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Sensibilizaciones para apoyar a la población de especial protección (enfoque diferencial), en el reconocimiento y defensa de sus derechos, en temáticas de salud, educación, abuso de autoridad, violencia verbal y física, odio e intolerancia.	Eficacia en las Sensibilizaciones en DH enfoque diferencial	EFICIENCIA	Número de sensibilizaciones realizadas	Número de sensibilizaciones programadas	1000	Realizar sensibilizaciones para apoyar a la población de especial protección (enfoque diferencial), en el reconocimiento y defensa de sus derechos, en temáticas de salud, educación, abuso de autoridad, violencia verbal y física, odio e intolerancia.	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecución	100	0
-----------------	--------------------------------	---	--	---	---	-------------------	-------------------	--	--	---	------------	--	---	------	---	--------------------	------------	------------	----------------------	--------------	-----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APA1202339 4	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Subcomision del Ministerio Publico de la Justicia transicional	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - UNIDAD-VICTIMA Y TRABAJO SOCIAL	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER UNIDAD DE VICTIMAS	Seguimiento desarrollados a la política publica del 2011	Efectivo seguimiento a la política publica de 2011	EFFECTIVIDA D	Número de seguimiento desarrollados a la política publica del 2011	Número de seguimiento desarrollados a la politica publica del 2011 programadas	4	Seguimiento a la política publica del 2011 y demás resoluciones en la materia	Informe de gestión	01/01/2022 1	30/12/2022 1	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecución	4	0
-----------------	--------------------------------------	---	---	--	---	-------------------	----------------------	-----------------------------	---	---	------------------	--	---	---	---	-----------------------	-----------------	-----------------	-------------------------	-----------------	---	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ023395	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Promoción en Derechos humanos en centros de reclusión, carcelarios y otros	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD (OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA)"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LÍDER PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	Visitas de verificación en la vulneración de los derechos humanos a las personas reclusas	Visitas de verificación	EFFECTIVIDAD	Número de visitas de verificación ejecutadas	Número de visitas de verificación programadas	6	Realizar visitas de verificación en la vulneración de los derechos humanos a las personas reclusas en los establecimientos carcelarios y de detención, y en los centros gerontológicos, geriátricos y de emergencia para niños, niñas y adolescentes	Acta de visita	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS Y LOGISTICOS	En ejecución	100	0
-------------	--------------------------------	---	--	---	---	-------------------	-------------------	---------------------------------------	---	-------------------------	--------------	--	---	---	--	----------------	------------	------------	----------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ2023396	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Acompañamiento y verificación del cumplimiento del código de policía y convivencia ciudadana	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LÍDER PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	Quejas y solicitudes atendidas	Eficiencia en las Quejas y solicitudes atendidas	EFFECTIVIDAD	Número de quejas y solicitudes atendidas	Número de quejas y solicitudes presentadas) *100	400	Atender quejas y solicitudes de la ciudadanía en temas de convivencia, de acuerdo a la competencia	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	400	0
--------------	--------------------------------	--	--	--	---	-------------------	-------------------	---------------------------------------	--------------------------------	--	--------------	--	--	-----	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ023418	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERIA DEFIENDE, PROTEGE EL INTERES COLECTIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Acompañamiento y verificación del cumplimiento del código de policía y convivencia ciudadana	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LÍDER PERSONERIA DELEGADA EN LO PENAL	Intervenciones realizadas por mes	Numero de Intervenciones realizadas por mes	EFICIENCIA	Número de intervenciones efectuadas en el mes	Número de intervenciones efectuadas en el mes	6	Realizar intervenciones en los procesos adelantados por la autoridad de policía	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
-------------	--------------------------------	--	--	---	---	-------------------	-------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	---	------------	---	---	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ023419	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de MECI	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO	Reuniones Comité Control Interno	Porcentaje de Reuniones Comité Control Interno	EFFECTIVIDAD	Número de reuniones desarrollados	Número de reuniones programadas) * 100	2	Realizar reuniones periódicas del Comité Institucional de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-------------	--------------------------------	---	-------------------------	---	----------------------------------	-------------------	-------------------	--	----------------------------------	--	--------------	-----------------------------------	--	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAI2023420	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Transparencia y Participación ciudadana	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	-POR ESPECIFICAR-	-POR ESPECIFICAR-	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Política de Riesgo implementada	Porcentaje de Cumplimiento a la Política de Riesgo	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al mapa de riesgo	Seguimiento al mapa de riesgo	1	Implementación y seguimiento a la política de riesgo de la entidad	Informe de seguimiento a riesgos	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-------------	--------------------------------	---	---	--	---	-------------------	-------------------	--	---------------------------------	--	--------------	-------------------------------	-------------------------------	---	--	----------------------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ02342 1	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Transparencia y Participación ciudadana	[*8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS*]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Plan anticorrupción y atencional ciudadano formulado, aprobado, socializado y divulgado.	Porcentaje de Cumplimiento al Plan Anticorrupción	EFFECTIVIDAD	Porcentaje de Cumplimiento al Plan Anticorrupción	Porcentaje de Cumplimiento al Plan Anticorrupción	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Personería Distrital de Cartagena.	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-----------------	--------------------------------	---	---	--	---	--	--	--	--	---	--------------	---	---	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023422	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Política Gobierno Digital Decreto 1008 del 14 de junio de 2018	["8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS"; "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	Política del Gobierno Digital formulada e implementada	Porcentaje de cumplimiento a la Política del Gobierno Digital	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al cumplimiento de la implementación de la política.	Seguimiento al cumplimiento de la implementación de la política.	0.3	"Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación para Promover la transparencia, participación y colaboración entre la entidad y la ciudadanía, a través de la implementación de la Política gobierno Digital. "	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-------------	--------------------------------	---	--	---	---	--	------------------------------	--	--	---	--------------	--	--	-----	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAI2023423	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Gestión Documental	["9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Cumplimiento al Plan Institucional de archivo PINAR	Porcentaje de Cumplimiento al Plan Institucional de archivo PINAR	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Plan	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Plan	1	Elaborar y ejecutar un Plan Institucional de Archivo PINAR	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-------------	--------------------------------------	---	--	---	------------------------------	--	-----------------------------	---	---	---	--------------	---	---	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023424	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Gestión Documental	<p>["3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA", "7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DESTINADA A ELEVAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS, SENTIDO DE PERTENENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD", "8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA</p>	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Cumplimiento a la Política de gestión Documental	Porcentaje de Cumplimiento a la Política de gestión Documental	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Plan	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Plan	1	Elaborar y ejecutar la Política de gestión documental	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
-------------	--------------------------------------	---	--	---	------------------------------	--	-----------------------------	---	--	--	--------------	---	---	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APAIZ2023425	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Gestión Documental	["2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD.", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	-POR ESPECIFICAR-	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Cumplimiento al Programa de gestión documental	Porcentaje de Cumplimiento al Programa de gestión documental	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Programa	Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Programa	1	Elaborar y ejecutar el Programa de Gestión Documental	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	100	0
--------------	--------------------------------------	---	--	---	------------------------------	-------------------	-----------------------------	---	--	--	--------------	---	---	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	-----	---

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


APA202342 6	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Gestión Documental	["9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	-POR ESPECIFICAR-	POLITICA GESTION DOCUMENTAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Porcentaje de cumplimiento de la Ley archivística y TDR implementadas	Porcentaje de cumplimiento de la Ley archivística y TDR implementadas	EFFECTIVIDAD	Seguimiento al cumplimiento de la Ley archivística y TDR implementado	Seguimiento al cumplimiento de la Ley archivística y TDR implementado	0.3	" Implementar las TRD en la Personería distrital de Cartagena"	Informe de gestión	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0
APA202342 7	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	Competencias laborales	["9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE"]	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	-POR ESPECIFICAR-	POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	LIDER UNIDAD TALENTO HUMANO	Plan Estratégico del Talento Humano implementado	Porcentaje cumplimiento al Plan Estratégico del Talento Humano	EFICACIA	Número de seguimientos realizados del PETH	Número de seguimientos programados del PETH ) * 100	2	Seguimiento al Plan Estratégico del Talento Humano	INFORME DE GESTION	01/01/2021	30/12/2021	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	En ejecución	60	0

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023428	PLAN ANUAL DE VACANTES	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMPETENCIAS LABORALES	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER UNIDAD TALENTO HUMANO	Plan Anual de vacantes implementados	Numero de Plan Anual de vacantes implementados	EFFECTIVIDAD	Numero de Plan Anual de vacantes implementados	NA	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al Plan Anual de vacantes de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2023	31/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EN EJECUCIÓN	60	0
-------------	------------------------	---	------------------------	---	--	-----------------------------	--	-----------------------------	--------------------------------------	--	--------------	--	----	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ2023429	PLAN ANUAL DE PREVISIONES DE RECURSOS HUMANOS	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMPETENCIAS LABORALES	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER UNIDAD TALENTO HUMANO	Plan Anual de Previsiones de Recursos Humanos implementado	Numero Plan Anual de Previsiones de Recursos Humanos implementado	EFFECTIVIDAD	Numero Plan Anual de Previsiones de Recursos Humanos implementado	na	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al Plan Anual de Previsiones de Recursos Humanos de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EJECUCIÓN	60	0
--------------	---	---	------------------------	---	--	-----------------------------	--	-----------------------------	--	---	--------------	---	----	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	-----------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023430	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMPETENCIAS LABORALES	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORIA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD (OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA)"]	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER UNIDAD TALENTO HUMANO	PLAN DE TRABAJO ANUAL SST implementado	Numero PLAN DE TRABAJO ANUAL SST implementado	EFFECTIVIDAD	Numero PLAN DE TRABAJO ANUAL SST implementado	na	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN DE TRABAJO ANUAL SST de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EJECUCIÓN	60	0
-------------	---------------------------	---	------------------------	---	--	-----------------------------	--	-----------------------------	--	---	--------------	---	----	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	-----------	----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ2023431	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMPETENCIAS LABORALES	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS"; "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD."; "3. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA BAJO CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNIDAD Y CALIDEZ HUMANA"]	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER UNIDAD TALENTO HUMANO	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES implementado	Numero PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES implementado	EFFECTIVIDAD	Numero PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES implementado	NA	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EJECUCIÓN	60	0
--------------	--------------------------------------	---	------------------------	---	--	-----------------------------	--	-----------------------------	---	--	--------------	--	----	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	-----------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023432	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	COMPETENCIAS LABORALES	["1. PROMOVER ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS", "2. FORTALECER LA ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PERMANENTE CON EL FIN DE GENERAR CONFIABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD", "7. DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DESTINADA A ELEVAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS, SENTIDO DE PERTENENCIA Y CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD", "9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO	POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	LÍDER UNIDAD TALENTO HUMANO	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES implementado	Numero PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES implementado	EFICACIA	Numero PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES implementado	NA	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTIÓN	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EJECUCIÓN	60	0
-------------	------------------------------------	---	------------------------	--	--	-----------------------------	--	-----------------------------	---	--	----------	--	----	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	-----------	----	---




	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023433	PLAN ESTRATEGICO DE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PETI	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL DECRETO 1008 DE 2018	[“9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA NORMATIVA VIGENTE”]	GESTION DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	DIMENSIÓN 5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	PLAN ESTRATEGICO DE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PETI implementado	Numero PLAN ESTRATEGICO DE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PETI implementado	EFICACIA	Numero PLAN ESTRATEGICO DE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PETI implementado	na	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN ESTRATEGICO DE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PETI de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTION	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, BÁSICOS Y TECNOLÓGICOS	EN EJECUCION	60	0
-------------	---	---	---	---	---	---	------------------------------	--	--	---	----------	---	----	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---


	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APAIZ023434	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL DECRETO 1008 DE 2018	1.6. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE Y EFICAZ QUE BRINDE ORIENTACIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS Y ACERQUEN A LA ENTIDAD A LA COMUNIDAD; 8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS; 9. PROMOVER UNA CULTURA DE CALIDAD BUEN SERVICIO Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LOS ESTÁNDARES	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	LÍDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN implementado	Numero PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION implementado	Numero PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION implementado	na	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTION	01/01/2023	31/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EJECUCION	60	0
-------------	---	---	---	--	---	---	------------------------------	--	--	---	---	----	---	--	--------------------	------------	------------	---------------------------------	-----------	----	---



	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSION: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

APA2023435	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION	UNA PERSONERÍA QUE FORTALECE Y MODERNIZA SU GESTIÓN INSTITUCIONAL	POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL DECRETO 1008 DE 2018	["6. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PARA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE Y EFICAZ QUE BRINDE OPORTUNA A LOS USUARIOS Y ACERQUEN A LA ENTIDAD A LA COMUNIDAD"; "8. IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS"]	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LIDER PROCESO DE GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION implementado	Numero PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION implementado	EFICACIA	Numero PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION implementado	na	1	Formular, aprobar, socializar, divulgar y realizar seguimiento y evaluación al PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION de la Personería Distrital de cartagena	INFORME DE GESTION	01/01/2023	30/12/2023	HUMANOS, FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	EN EJECUCION	60	0
------------	--	---	---	--	---	---	--	--	---	--	----------	--	----	---	---	--------------------	------------	------------	---------------------------------	--------------	----	---

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

## II. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN


El Plan de Acción Institucional 2023 contiene las actividades estratégicas que hacen parte de los planes definidos en el Decreto 612 y que tienen cumplimiento durante la vigencia.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) fue incorporado en su totalidad en el PAI 2023, dada su relevancia para la gestión de la entidad.

**Tabla 3. Planes Decreto 612**

<b>Plan (decreto 612)</b>	<b>Responsables</b>
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)	Personería Auxiliar-Direccional y Planeación estratégica
Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Directora Administrativa y Financiera
Plan Anual de Vacantes	Directora Administrativa y Financiera/talento humano
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Directora Administrativa y Financiera/talento humano
Plan Estratégico de Talento Humano	Directora Administrativa y Financiera/talento humano
Plan Institucional de Capacitación	Directora Administrativa y Financiera/talento humano
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Directora Administrativa y Financiera/talento humano
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Directora Administrativa y Financiera/Responsable SGSST
Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)	Secretaría General/coordinadora gestión documental y archivos
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)	Coordinador Información, tecnología comunicación/Direccional estratégico
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Coordinador Información, tecnología comunicación/Direccional estratégico
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Coordinador Información, tecnología comunicación/Direccional estratégico



 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

Proyectos de Inversión: el PAI 2023 incluye las actividades de los proyectos de inversión y el presupuesto distribuido para cada una de estas actividades. Esto con el propósito de que la planeación estratégica esté alineada con la programación presupuestal.

Las actividades del Plan de Acción Institucional se encuentran relacionada con:

- Las políticas del MIPG: las actividades del PAI 2023 están relacionadas con las políticas del MIPG a la que responden.

### **III. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.**

#### **a. Monitoreo**


El monitoreo se constituye como el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para determinar el avance de los planes institucionales y guiar las decisiones de gestión.

El proceso de monitoreo inicia con los líderes de proceso los cuales son responsables de ejecutar los compromisos establecidos en el PAI El proceso de monitoreo es de vital importancia dado que fortalece la cultura de autocontrol, aportando la información necesaria para establecer cómo se está avanzado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, las desviaciones que se presentan con respecto a la planeación inicial de los mismos y los ajustes que deben realizarse en los cursos de acción para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los procesos de la entidad realizarán el monitoreo a sus planes de acción con una periodicidad trimestral y deben cargarlo en la plataforma SIGPER, con sus respectivas evidencias.

#### **b. Seguimiento**

Es el proceso mediante el cual la segunda línea de defensa a cargo del proceso de Direccionamiento y planeación estratégica establece

 <p><b>PERSONERÍA</b> DE CARTAGENA DE INDIAS <i>Defender sus derechos es nuestro deber</i></p>	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>


el grado de cumplimiento de las actividades previstas en el PAI en las condiciones de cantidad y calidad establecidas. El seguimiento al PAI

se realiza trimestralmente, comienza con la consolidación de la Información que los responsables de cada dependencia reportan mensualmente en su monitoreo en su informe de gestión.

A partir del análisis de la información reportada, la oficina de direccionamiento y planeación estratégica a través de la plataforma SIGPER realiza los seguimientos y verifica las evidencias presentadas, con el fin de promover alertas y recomendaciones orientadas a alcanzar el cumplimiento de lo establecido en el PAI, información que sirve de soporte para la determinación e implementación de acciones de mejora.

#### **c. Evaluación**

La evaluación es un proceso independiente y objetivo que, realizada el control interno como tercera línea de defensa a los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos, adoptados por la Entidad para verificar su eficiencia, eficacia y economía mediante la evaluación y seguimiento a la gestión institucional. Como resultado de este proceso la oficina asesora de control interno presenta las recomendaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos previstos; y contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.

	<b>PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA</b>	<b>CÓDIGO: GE-O-001</b>
	<b>GESTIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN(d-m-a): 29-01-2022</b>

## ANEXOS



### Ruta para la formulación del PAI

El ejercicio de programación del PAI sigue la siguiente ruta metodológica (ilustración 5):

Tabla 3. Ruta para la formulación del PAI

